

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[¿Machismo o política?]

A. I. S.

[Alfonso Guerra hizo cierto comentario sobre Yolanda Díaz]. Y yo, que creo que el chascarrillo está fuera de lugar, que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera y que además es la política mejor vestida y peinada que tenemos, pienso, sin embargo, que lo que lo motivó no fue el machismo sino la ideología de la líder de Sumar.

*Puntuar
de otra
forma*

(A. I. S.: "El 'señoro' Guerra y el aliado Baldoví". *El País*, 23.09.23, 13).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Alfonso Guerra hizo cierto comentario sobre Yolanda Díaz]. Y yo, que creo que el chascarrillo está fuera de lugar, que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera y que además es la política mejor vestida y peinada que tenemos, pienso, sin embargo, que lo que lo motivó no fue el machismo sino la ideología de la líder de Sumar.

[Alfonso Guerra hizo cierto comentario sobre Yolanda Díaz]. Y yo —que creo que el chascarrillo está fuera de lugar, que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera[,] y que además es la política mejor vestida y peinada que tenemos— pienso, sin embargo, que lo que lo motivó no fue el machismo[,] sino la ideología de la líder de Sumar.

1) Sustituimos por rayas, las comas que aíslan el inciso con coma interna. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Guerra hizo cierto comentario sobre Yolanda Díaz]. Y yo, que creo que el chascarrillo está fuera de lugar, que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera y que además es la política mejor vestida y peinada que tenemos, pienso...

[Guerra hizo cierto comentario sobre Yolanda Díaz]. Y yo —**que creo que el chascarrillo está fuera de lugar, que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera, y que además es la política mejor vestida y peinada que tenemos**— pienso...

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 366). Utilizamos rayas, que también cumplen aíslan incisos, y “suponen un aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

2) Para este segundo problema de puntuación, una posibilidad es añadir una coma delante de la conjunción y situada entre las dos oraciones. Reproduciremos dos versiones (la original primero):

... que creo que el chascarrillo está fuera de lugar, que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera y que además es la política mejor vestida y peinada que tenemos...

—que creo que el chascarrillo está fuera de lugar, que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera[,] y que además es la política mejor vestida y peinada que tenemos—

Nos basaremos en la norma que se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [y, ni, o...] es admisible e, incluso, necesario”. Por ejemplo, “cuando la secuencia que encabezan [esas conjunciones] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados” (*Ortografía...* 2010: 324). Otra posibilidad: “...que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera y que, **además**, es la política mejor vestida y peinada que tenemos”.

3) Puntuamos ante la conjunción adversativa *sino*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Guerra hizo cierto comentario sobre Yolanda Díaz]. Y yo pienso, sin embargo, que lo que lo motivó no fue el machismo **sino** la ideología de la líder de Sumar.

[Guerra hizo cierto comentario sobre Yolanda Díaz]. Y yo pienso, sin embargo, que lo que lo motivó no fue el machismo[,] **sino** la ideología de la líder de Sumar.

Según la normativa, “se escribe coma ante las oraciones coordinadas introducidas por las conjunciones *pero, mas, aunque, sino (que)*”; también cuando dichas conjunciones “introducen grupos sintácticos no oracionales”. Por ejemplo: “Será que ya no te considera niña, **sino** señorita” (*Ortografía...* 2010: 326).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

[Alfonso Guerra hizo cierto comentario sobre Yolanda Díaz].
Y yo, que creo que el chascarrillo está fuera de lugar, que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera y que además es la política mejor vestida y peinada que tenemos, pienso, sin embargo, que lo que lo motivó no fue el machismo sino la ideología de la líder de Sumar.

[Alfonso Guerra hizo cierto comentario sobre Yolanda Díaz].
Y yo —que creo que el chascarrillo está fuera de lugar, que Yolanda Díaz puede ir a cuantas peluquerías quiera, y que además es la política mejor vestida y peinada que tenemos— pienso, sin embargo, que lo que lo motivó no fue el machismo, sino la ideología de la líder de Sumar.

